

Instalarán unidad móvil para tramite del Chip REPUVE en Los Cabos

Posted on 27 de julio de 2023 by Diario Humano



El Ayuntamiento de Los Cabos exhorta a acudir a las personas propietarias de vehículos que no cuentan con esta herramienta de seguridad

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el propósito de que la ciudadanía tenga seguridad de su patrimonio vehicular, se coordinan trabajos entre diversas dependencias del XIV Ayuntamiento de Los Cabos que preside Oscar Leggs Castro y la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de Baja California Sur, para que a partir de este 28 de julio como parte del Subprograma del Registro Público Vehicular, se realicen visitas a las delegaciones del municipio a través de la Unidad Móvil REPUVE para designar la Constancia de Inscripción Vehicular “Chip REPUVE”, una herramienta que ayuda a localizar aquellos vehículos con reporte de robo.

La Unidad Móvil REPUVE estará los días 28 y 29 de julio en la explanada de la Delegación de La Ribera; del 31 de julio al 03 de agosto se ubicará en el Parque Integral Familiar de Vista Hermosa en San José del Cabo; los días 04 y 05 de agosto la Unidad se instalará en la explanada de la Delegación de Miraflores; del 07 al 11 de agosto, estará en el estacionamiento trasero del Centro Integral de Servicios de la Secretaría de Finanzas; del 14 al 17 de agosto la Unidad Móvil se ubicará en la explanada de la Delegación de Cabo San Lucas; mientras que el 18 y 19 se encontrará en la explanada de la Delegación de Santiago, para volver a la explanada de la Delegación sanluquense del 21 al 25 de agosto. Cabe destacar que en todas las sedes, el horario de atención es de 08:00 de la mañana a 03:00 de la tarde, a excepción de los días sábados, cuando el servicio será hasta la 01:00 de la tarde.

Es importante hacer hincapié en que el trámite es completamente gratuito, sin embargo, las personas interesadas en obtener el Chip REPUVE deberán presentar los siguientes requisitos: factura y pedimento de importación (en el caso de ser un vehículo fronterizo), tarjeta de circulación, INE o pasaporte vigente, CURP, comprobante de domicilio no mayor a tres meses (que coincida con la dirección del INE o licencia), y presentar el vehículo en físico y que no tenga el vidrio frontal polarizado o estrellado.

Para finalizar, el XIV Ayuntamiento de Los Cabos exhorta las personas propietarias de vehículos que no cuentan con esta herramienta de seguridad, a acudir a la Unidad Móvil REPUVE para realizar dicho trámite que es rápido, gratuito y de gran ayuda para dar seguridad a las familias respecto a su patrimonio, así como para la localización de vehículos robados.